



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Cursos de Gestión y Difusión de la Información científica

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra oferta diversos cursos de formación sobre gestión, uso y difusión de la información científica especialmente dirigidos a los doctorandos/as.

Algunos de los cursos ofrecidos se orientan a la formación en:

- Servicios y recursos de la Biblioteca para investigadores (2h)
- Gestión y uso de la información científica (2h)
- Uso de fuentes de información bibliográfica especializadas (2h)
- Cómo publicar en revistas científicas de calidad (2h)
- Difusión de la investigación científica. Open Access (2h)

Competencias relacionadas con esta actividad: CB14, CB15, CB16, CA01, CA02 y CA05.

Número de horas: depende del número de cursos elegidos.

Planificación: la información se encuentra a disposición de los estudiantes en: <https://www.unav.edu/web/biblioteca/formacion-docencia/sesiones-formacion>.

Procedimiento de control: Los doctorandos/as deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio de Bibliotecas.

El doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades seguida de una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando/a durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.



Actividad: Cursos y sesiones sobre Gestión y Transferencia de la investigación

El Servicio de Gestión de la Investigación en colaboración con otros servicios de la Universidad de Navarra oferta diversas sesiones formativas sobre gestión y transferencia de la investigación, así como sobre emprendimiento, innovación, etc. dirigidas a los doctorandos/as.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La participación en esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias del Programa de Doctorado y/o de la línea de investigación en la que se enmarque el Proyecto de Tesis del doctorando/a.

Número de horas: depende de cada sesión o curso.

Planificación: la información se encuentra a disposición de los estudiantes en la web de la Escuela de Doctorado: <https://www.unav.edu/investigacion/escuela-de-doctorado>

Procedimiento de control: Los doctorandos/as deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio de Gestión de la Investigación

El doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades seguida de una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando/a durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.



Actividad: Cursos de Formación Didáctica

El Servicio de Calidad e innovación de la Universidad de Navarra oferta un curso de formación general enfocado a la docencia. Este curso ofrece al doctorando/a la posibilidad de mejorar su formación docente y comprender el papel del profesor en el EEES. Se le ofrece además sesiones sobre pautas de expresión oral y manejo de nuevas tecnologías docentes, lo cual es de gran ayuda para el desempeño de la actividad docente del doctorando/a en las sesiones prácticas de las asignaturas en las que colabora. Esta actividad es obligatoria para estudiantes de doctorado con ayuda FPU y Becas ADA

Algunas de las sesiones ofrecidas se dedican a la formación en:

- Planificación docente y Web de la asignatura.
- Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.
- Estrategias metodológicas activas para la enseñanza.
- Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno.
- Herramientas de apoyo a la docencia: Portafolios, Clickers
- Herramientas de ADI: diario, tareas, examinador, calificaciones, documentos, etc., OCW, Moodle, etc.
- Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB14, CB15 y CB16.

Número de horas: 12

Planificación: el calendario y la información se encuentra a disposición de los estudiantes en la web de la Escuela de Doctorado: <https://www.unav.edu/investigacion/escuela-de-doctorado> y en la web del Servicio (<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>).

Procedimiento de control: los doctorandos/as deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio de Innovación Educativa.

El doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades seguida de una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando/a durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.



Actividad: Participación en Seminarios, Conferencias y Jornadas organizadas por la Universidad de Navarra

En el ámbito del grupo de investigación, departamento, facultad u otro, el doctorando/a tiene la posibilidad de participar en aquellos seminarios, conferencias y jornadas que sean de su interés. En estas actividades el doctorando/a puede exponer sus resultados de investigación o participar en la exposición de otros ponentes. Esto le da la oportunidad de poder hablar con otros investigadores, expresar y recibir sugerencias, etc. En estas actividades se cuenta con la asistencia y participación de alumnos/as de doctorado, investigadores postdoctorales y profesores/investigadores de la Universidad de Navarra o externos (nacionales o internacionales), bien invitados o que estén realizando estancias/visitas en el equipo investigador.

Anualmente se celebra la Jornada en Ciencias Experimentales y de la Salud. Es organizada de forma conjunta por las facultades de Ciencias, Medicina, Enfermería y Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra, en formato de congreso. Se recomienda a todos los estudiantes la presentación de sus resultados de investigación bien como comunicación oral o póster.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La realización de esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias del Programa de Doctorado y/o de la línea de investigación en la que se enmarque el Proyecto de Tesis del doctorando/a.

Número de horas: depende de las conferencias/seminarios en los que participe el estudiante.

Planificación: las fechas y lugar de celebración de estos seminarios/jornadas son comunicados a los estudiantes con la debida antelación, normalmente empleando el correo electrónico de la Universidad (xxx@alumni.unav.es).

Procedimiento de control: los doctorandos/as deben solicitar la correspondiente inscripción y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades, el alumno recibirá el oportuno certificado.

El doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades seguida de una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando/a durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado



Actividad: Participación en Congresos, Reuniones y Meetings científicos

Se promueve la asistencia a Congresos, Reuniones y Meetings científicos, así como la participación activa en los mismos. En principio, la idea es que el personal investigador en formación (PIF) asista al menos a dos eventos científicos durante el periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral. Se promueve la participación especialmente mediante comunicaciones orales y, en su defecto, bajo forma de póster.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La participación en esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias del Programa de Doctorado y/o de la línea de investigación en la que se enmarque el Proyecto de Tesis del doctorando/a.

Número de horas: depende de cada Congreso, Reunión, etc. y del número de ellos a los que asista el doctorando/a.

Planificación: se recomienda esta actividad en al menos dos de estos eventos científicos, preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado, o cuando su proyecto de tesis esté suficientemente avanzado y su calendario se lo permita.

Procedimiento de control: El pertinente certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones, en su caso, expedido por el Comité Organizador del Evento, se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando/a, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Actuaciones de movilidad: se facilitará en la medida de los fondos disponibles la participación en los principales Congresos Europeos e Internacionales del área, fomentando así mismo la solicitud de Becas/Bolsas de viaje para la asistencia a dichas Reuniones Científicas.



Actividad: Estancias de Investigación en Centros extranjeros de referencia

El Programa de Doctorado en “Medicamentos y Salud” fomentará la realización de estancias de investigación de al menos 3 meses consecutivos en Universidades/Centros de Investigación de referencia con el fin de que los doctorandos/as del Programa completen su formación investigadora y desarrollen parte de su Proyecto de Tesis en dichos centros. Se pide una duración mínima de tres meses para poder optar a la mención de Doctor Internacional.

También podrán realizarse estancias de una menor duración con objetivos concretos como el aprendizaje o puesta a punto de nuevas técnicas requeridas para el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Estas estancias podrán realizarse en aquellas instituciones de prestigio con las que existan firmados convenios de colaboración. Así mismo, podrán realizarse en otras instituciones con las que los profesores del Programa mantengan relaciones de colaboración, en estos casos se promoverá la firma de los correspondientes convenios.

Para financiar esta actividad, los doctorandos/as pueden acudir a las convocatorias de movilidad predoctoral previstas por los diferentes organismos públicos para la realización de Tesis Doctorales (FPU, FPI, Gobiernos autónomos, etc.). La financiación puede correr también a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgados a los grupos de investigación, becas de entidades bancarias (Santander, Caixa, etc.) para estancias en centros extranjeros o becas de la Unión Europea u organismos internacionales (como por ejemplo las becas del Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD). De la misma manera la Asociación de Amigos (ADA) de la Universidad de Navarra ha dotado una bolsa de becas para la financiación de estancias de doctorandos/as en el extranjero.

Competencias relacionadas con esta actividad: CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La realización de esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias del Programa de Doctorado y/o de la línea de investigación en la que se enmarque el Proyecto de Tesis del doctorando/a.

Número de horas: 450

Planificación: el doctorando/a que quiera optar a la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor deberá realizar una estancia mínima de 3 meses de forma consecutiva en una Universidad o Centro de Investigación de referencia (recomendable de 4 a 6 meses), preferentemente a partir del segundo-tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.



Procedimiento de control: el doctorando/a deberá cumplimentar los documentos requeridos para la solicitud de su estancia en el extranjero con el Visto Bueno del Director de Tesis con el fin de obtener la aprobación de la estancia por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Junta Directiva de la Facultad. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando/a, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Actuaciones de movilidad: la Comisión Académica del Programa de Doctorado junto con la Junta Directiva de la Facultad y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los Convenios necesarios para facilitar las estancias de los doctorandos/as en Centros Extranjeros.

Se facilitará asimismo toda la información relativa a la existencia de Becas y Programas que puedan contribuir a la financiación de la estancia en el extranjero del doctorando/a. Desde la coordinación del Programa de Doctorado se fomentará la salida de aquellos alumnos que puedan optar al Doctorado internacional, así como a la búsqueda de fuentes de financiación.



Actividad: Publicación de resultados de investigación

El objetivo de esta actividad es el aprendizaje por parte del alumno de doctorado de la presentación de los resultados de su investigación en forma de artículo científico original o de revisión para su publicación en una revista especializada de alto impacto internacional indexada en JCR o bases similares.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA04, CA05 y CA06. La realización de esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias del Programa de Doctorado y/o de la línea de investigación en la que se enmarque el Proyecto de Tesis del doctorando/a.

Número de horas: depende del número de publicaciones del doctorando/a.

Planificación: Aunque se trata de una actividad opcional, dada su importancia en el ámbito investigador se promoverá activamente la realización de este tipo de contribuciones científicas por parte del doctorando/a.

Procedimiento de control: la realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Documento de Actividades del alumno, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.